



**INFORME DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA
COMISIÓN DELEGADA DESDE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2007**

REUNIÓN DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2007.

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA NUEVA REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 80, 82 Y 130 DEL REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES, Y ARTÍCULOS 48, 51 Y 54 DEL REGLAMENTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO, AL ADECUARLOS SEGÚN LO APROBADO EN LA ÚLTIMA ASAMBLEA.
- TAMBIÉN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES, ASI COMO LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA I.13 DE LA NO.RE.BA (TARIFAS ARBITRALES), CONCRETAMENTE EL PRIMER PÁRRAFO DE LA OBSERVACIÓN “4” DE DICHA NORMA.

SE ADJUNTA ANEXO CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE CITADAS.

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

REUNIÓN DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2008.

- SE APRUEBA EL REGLAMENTO ELECTORAL REDACTADO EN VIRTUD DE LA ORDEN ECI/3567/2007, DE 4 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROCESOS ELECTORALES EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS.

REUNIÓN DEL DIA 6 DE ABRIL DE 2008.

- SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007 Y EL INFORME ANUAL DEL MISMO PARA LA ASAMBLEA GENERAL.
- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 Y EL INFORME ANUAL DEL MISMO PARA LA ASAMBLEA GENERAL.
- SE APRUEBA EL INFORME DE LA GESTIÓN DEPORTIVA.
- SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, QUE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA DE LA R.F.E.BM. APRUEBE SOLICITAR UN PRÉSTAMO AL C.S.D. PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE FEDERATIVA, POR UN IMPORTE DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS, EN LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE EXPRESADAS: 0% DE INTERES ANUAL, CARENCIA DE TRES AÑOS Y AMORTIZACIÓN EN CINCO AÑOS.

Patrocinador Principal

renfe

Patrocinadores

GRUPO LABARO
HALCON VIAJES

rasán.

Škoda

LUK

helvetica

